



BOLETÍN DEL CLERO
DEL
OBISPADO DE LEÓN.

NOS EL DR. D. FRANCISCO GÓMEZ-SALAZAR Y LUCIO-VILLEGAS,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE LEÓN, CONDE DE COLLE, SEÑOR DE LOS LUGARES
DE LAS ARRIMADAS Y VEGAMIÁN, ETC. ETC.

A nuestros amados Diocesanos.

Es tal la condición del hombre degradado por el pecado, que todas sus facultades y potencias del alma se hallan en condiciones poco favorables para el fin de su misión en la tierra, porque su memoria tiende á olvidar fácilmente los hechos y sucesos que debiera tener siempre á la vista; recordando por el contrario, con más insistencia aquellos otros que convendría borrar de la memoria para propio provecho. Su entendimiento, chispa de luz y de la inteligencia divina, con que el Señor le dotó para conocer las maravillas de la creación y la divina ley que señala sus deberes y derechos, á fin de que siguiendo sus caminos alcance la dicha y felicidad á que está destinado; se encuentra combatido por mil pasiones é inclinaciones diversas, que con facilidad se deja dominar de las mismas hasta el punto de convertirse en su apologista y defensor de to-

dos sus extravíos. La voluntad destinada en el orden de la creación para ejecutar lo que el entendimiento señala como bueno y resistir á lo que aquel propone como malo, tiende á emanciparse de su tutela y aspira á ser su directora y Señora, convirtiendo á la razón en esclava de sus torpes apetitos y defensora de sus frívolas inclinaciones y pasiones.

Nuestro divino Salvador que redimió al género humano y elevó al hombre, colocándolo de nuevo en la situación en que había sido constituido por pura gracia del Criador, dejó en la tierra un cuerpo docente con su cabeza para que nos aplicase sus méritos y nos guiara con seguridad por el camino de la salvación; así que nuestra madre la Iglesia siempre solícita por el bien de sus hijos nos trae constantemente á la memoria las divinas verdades en la forma y modo más adecuado para nuestra santificación, fijándose en este tiempo de adviento en las señales que han de preceder al fin del mundo; en los milagros de Jesucristo en confirmación de su doctrina; en el testimonio que dá S. Juan Bautista del Mesías y la predicación del bautismo de penitencia, como Precursor del mismo; á fin de que con estas verdades á la vista nos dispongamos convenientemente para la celebración del gran misterio de la natividad del Hijo de Dios que conmemora dentro de pocos dias y obtengamos copiosas gracias en esta solemne festividad y en las que la siguen.

I.

S. Lucas describiendo las señales, que precederán al fin del mundo, dice: que *habrá señales en el sol y en la luna y en las estrellas; y en la tierra consternación de las gentes por la confusión que causará el ruido del mar y de sus ondas.* (Luc. cap. 21, v. 25.) Estas señales serán las

precursoras del juicio universal, en el que se descubrirán y pondrán de manifiesto los pensamientos, palabras y obras de todos y cada uno de los hombres á presencia y á la vista de ellos, porque todos habrán de comparecer allí á rendir cuentas de los talentos, gracias y favores que les dispensó el Señor durante su vida mortal. Como este juicio ha de ser público y solemne, dándose á cada uno su merecido con arreglo á justicia estricta sin lenitivo de ninguna clase, porque es el día de la ira y de la infinita justicia de Dios; de aquí que el Evangelista diga á continuación: *Quedando los hombres yertos por el temor y recelo de las cosas, que sobrevendrán á todo el universo; porque las virtudes de los cielos serán conmovidas. (Ibid. v. 26. y sig.): y entonces verán al Hijo del hombre venir sobre una nube con grande poder y magestad.* El Señor en sus amenazas y castigos no procede por odio ó mala voluntad, sino llevado de su amor para con los hombres, porque así como el padre corrige y castiga al hijo á quien ama, para bien y provecho del mismo; de la misma manera se conduce el Señor con los pecadores, viéndose obligado á imponerles los debidos castigos y á amenazarles anticipadamente, á fin de que hagan penitencia y reconociéndose vuelvan al recto camino que es el de la ley de Dios. A este efecto se sirvió siempre de los profetas y predicadores para hacer entender á los hombres los males que habrán de venir sobre ellos, sino se corrigen y arrepienten; lo cual pone á la vista la infinita y admirable clemencia del Señor para con nosotros.

Mandó un diluvio en el que pereció el linage humano, etc. en castigo de sus grandes pecados; pero amonestó antes á los hombres por medio de Noé, quien por esta causa fabricó el arca en cien años, dando este tiempo á los hombres para conocer la causa de esta obra, á fin de que evitasen el diluvio, de que se hallaban amenazados, por medio de una sincera peniten-

cia de sus crímenes, que eran la causa de aquel terrible castigo. Esta misericordia del Señor para con nosotros se halla igualmente comprobada en el hecho que refieren los libros santos respecto á los Ninivitas amenazados por el profeta Jonás de orden de Dios; y aquella populosa ciudad entrando en cuentas consigo misma reconoció sus culpas, hizo penitencia y evitó por este medio el castigo con que se la amenazaba. Los desastres producidos en Egipto por las plagas que mandó el Señor sobre aquel pueblo, fueron consecuencia de no haber querido dar oídos á su siervo Moisés, á pesar de los castigos con que amenazaba á Faraón y su pueblo. La historia del pueblo de Dios es una continua serie de hechos de esta índole, en los que se ve la justicia del Señor aplicada á los delincuentes después de ser amonestados con anticipación y de quedar, por decirlo así, agotados los medios que supeditaba su infinita misericordia para producir el arrepentimiento de los pecadores, como se halla consignado en el libro de Josué, en el de los Jueces y en los profetas respecto á las matanzas por los Ammonitas, Madianitas, Filisteos y Asirios; no menos que la destrucción de Jerusalem por los Romanos con los terribles sufrimientos de sus habitantes anunciada por el Señor, cuando acercándose á la ciudad ya citada lloró sobre ella diciendo: *¡Ah si tu reconociéses siquiera en este tu día, lo que puede atraerte la paz! mas ahora está encubierto á tus ojos. Vendrán días contra ti, en que tus enemigos te cercarán de trincheras y te pondrán cerco, y te estrecharán por todas partes: y te derribarán en tierra, y á tus hijos, que están dentro de ti, y no dejarán en ti piedra sobre piedra, por cuanto no conociste el tiempo de su visitación.* (Luc. cap. 19, v. 41 y sig.)

Los últimos acontecimientos que habrán de tener lugar en la tierra y que cierran la historia de los hijos de Adam, serán terribles y más desastrosos que todos los an-

teriores, porque deciden para siempre la suerte de los hombres. Dicha y felicidad eterna; ó desgracia y padecimientos eternos. No hay medio, gloria ó infierno es lo que entonces queda por una eternidad, porque ha terminado ya el tiempo de merecer ó desmerecer. Este día es único, porque no tiene otro semejante, ni que se le parezca y cierra el curso y sucesión de los días y las noches. Para los bienaventurados, día eterno de suma dulzura que jamás cansa; para los condenados, noche eterna de incesantes padecimientos que jamás cesan ni por un momento; gritos y recriminaciones de unos con otros y del alma contra el cuerpo; odio contra Dios y los santos, constantes blasfemias; sarcasmos, burlas y golpes de lucifer y sus satélites contra los condenados sus compañeros en infortunio; sus cinco sentidos son otras tantas saetas que les ocasionan dolores inexplicables y tormentos insufribles; desesperación eterna que no encuentra medio de mitigarse, ni por un instante. Este es el fin y término de los descendientes de Adam: gloria sin fin para unos; infierno sin fin para otros. Todo con arreglo á justicia. El Señor en su amor para con los hombres y en su sincera voluntad de beneplácito y antecedente de salvarlos, nos previene para que emprendamos el camino de la vida, que es la observancia de su ley santa, proporcionándonos á la vez los tesoros de su misericordia para seguir por este camino, ó para volver á él, si por desgracia le hemos abandonado. Esto es lo que por medio del evangelista San Lucas intenta el Señor en el texto que dejamos citado, á fin de prevenirnos y de que estemos siempre dispuestos para comparecer á su divina presencia con la tranquilidad del justo; el cual en el día del juicio universal se presentará unido con su cuerpo glorioso lleno de gozo y de satisfacción, porque allí vá á recibir la gloria accidental que aun le faltaba, viéndose á la vez al lado derecho del justo juez, que en gloria y magestad y acompañado de

los coros angélicos se presentará á tomarnos cuenta pública de los tesoros que nos ha dispensado y del uso que hemos hecho de ellos ¡qué día aquel de gozo para unos y de tristeza, llanto y congojas para otros! Como los castigos han de ser tremendos por razón de la duración y de los dolores y aflicciones anejas á ellos; de aquí que en su deseo de salvarnos no cesa un momento de ponerlos á nuestra vista para apartarnos de ellos. En la ley antigua se sirvió de los profetas y en la nueva de los apóstoles y sus sucesores; de los discípulos y de los que les han seguido en el sagrado ministerio; de los maestros, doctores y misioneros, siendo de notar que el magisterio infalible de la Iglesia es perenne, constante y de tanta extensión, que no deja punto alguno de la tierra, á donde no dirija su mirada, porque su misión se extiende á todas las gentes.

En los tiempos antiguos se acusaba con frecuencia á los profetas, de que anunciaban cosas tristes al pueblo de Dios; que se alegraban de sus desgracias y que sus predicaciones eran, en fin, un insulto constante á los hijos de Israel; pero ellos contestaban que obraban por mandato de Dios; que eran obligados por él mismo á decir públicamente, lo que ponía en su lengua para prevenir al pueblo, y que ellos no podían resistirse á este divino mandato. Esto que tuvo lugar en la ley antigua, se verifica también en la nueva ley, como lo demuestra la historia de todos los siglos. Ya los apóstoles se vieron obligados á contestar al Sanedrín que les prohibía predicar á Cristo y su doctrina, *obedire oportet Deo magis quam hominibus.* (*Act. apostol. cap. 5.º v. 29*): y esta es la máxima de nuestra santa religión que tuvo siempre presente la Iglesia, sin que respecto á este punto quepa transacción ni componenda de ninguna clase. Los ministros del santuario tienen obligación de prevenir á los fieles contra todo aquello que diga oposición á la santa ley de Dios. Si se trata

de corromper su fé por medio de doctrinas contrarias á las del Evangelio según la inteligencia é interpretación de nuestra santa madre la Iglesia, los ministros de la religión son los llamados en primer término á combatir- las y á prevenir á los fieles, para que huyan de ellas como de activo veneno que mata y causa la muerte del alma. Cuando el arrianismo marchaba triunfante por distintas regiones, merced al apoyo de los emperadores de Constantinopla, el anacoreta S. Efrates salió del desierto para resistir á los arrianos y hacer entender al emperador Valente que metía la hoz en mies ajena y obraba mal favoreciendo á los hereges y persiguiendo á los católicos. Como el emperador le digese: tu eres un monge que ha profesado la vida solitaria ¿porqué, pues, has abandonado la soledad y el silencio, penetrando en la ciudad y en el foro? A lo que el Santo contestó: si una persona hallándose en la cama viese que uno incendiaba la casa ¿no dejaría, por ventura, la cama y la casa saliendo de allí gritando; incendio, incendio, á fin de librarse y librar á los suyos de una muerte segura? No me acuses, por lo mismo, de haber dejado el silencio y la soledad: repréndete á tí mismo que has producido esta llama en la casa de Dios, y no á mí, que trato de apagarla y al efecto levanto la voz para que se guarden de tí y de tu heregía, con la cual intentas encender como con fuego la Iglesia de Dios (*Theodoretus in Philotheo, cap. 8.º*). Cuando las costumbres de los cristianos no van arregladas á los preceptos divinos, entonces los ministros de la Iglesia siguen igual conducta: Claman contra los vicios y ponen á la vista de los fieles los castigos que el Señor tiene preparados contra los delincuentes, sin que les detenga el temor de ser maltratados ó despreciados de los demás, porque llenan su cometido y saben que de no obrar así, atraerán sobre ellos la ira de Dios, quien les pedirá cuenta de todas aquellas almas que se perdieron y condenaron por no haberlas

prevenido á tiempo del mal camino, en que se habían colocado.

Concluye el evangelio de la Dominica 1.^a de adviento con estas significativas palabras: *Ei cielo y la tierra pasarán; pero mis palabras no pasarán* (Luc. cap. 21, v. 33.). El cielo y la tierra fueron sacados de la nada ó del estado de mera posibilidad interna, ó de la no existencia, en cuanto que se opone al estado de actualidad y existencia. Todo fué hecho en número, peso y medida, pero todo pasará, porque las cosas del mundo fueron hechas para el hombre y desde el momento en que termina la vida de este en la tierra, ha cesado el objeto de aquellas; lo cual hemos de tener siempre á la vista, si no queremos equivocar el camino, porque la palabra de Dios ha de cumplirse. Ha fijado las señales que han de preceder al juicio universal y estas señales han de sobrevenir y todo ha de cumplirse en la forma y modo señalado.

El evangelio de la segunda dominica de adviento es un aviso á los prelados, á los ministros del santuario, á los fieles y á todos los hombres sobre sus respectivas obligaciones, poniéndose de manifiesto la divinidad de Jesucristo y el deber por nuestra parte de creer las verdades que anuncia como regla de fé; de seguir sus preceptos en lo relativo á las costumbres, si hemos de obtener los beneficios de la redención. Empieza este Evangelio con las palabras siguientes: *Como Juan estando en la cárcel oyese las obras de Cristo* (Matth. cap. 11, v. 2.^o). S. Juan Bautista era el precursor del Mesias y en este concepto estaba llamado á predicar la verdad con toda claridad y á corregir los vicios sin miramiento de ninguna clase, aún cuando por ello haya de experimentar persecuciones y trabajos; lo cual llevó á efecto con toda humildad y por esta su con-

ducta no bien mirada por algunos, fué encarcelado y martirizado. La libertad cristiana concede un perfecto derecho á los ministros del Señor, lo mismo que á todos los fieles dentro de sus respectivos límites, para seguir el camino señalado por Dios, para anunciar la fé y las buenas costumbres, para defender estas y aquella de sus adversarios y para corregir á estos de sus extravíos teóricos y prácticos. Esta conducta ha de ocasionarles disgustos y persecuciones; pero es el medio que se les proporciona para purificarse, á la manera que se purifica el oro en el fuego, sin que sea esto extraño, porque son peregrinos en este mundo que los juzga y sentencia como á impíos; y esto es efecto de que los mundanos son ciegos en las cosas espirituales, rechazan la verdadera sabiduría, arrojan de sí al mismo Dios y todo ello es debido á que desean entregarse á sus malas inclinaciones y desenfrenadas pasiones, para lo cual encuentran un obstáculo en la predicación y avisos de los fieles ministros del Señor y en la conducta de los que siguen su ley santa, sin dar entrada en su corazón á los halagos del mundo ni á sus máximas depravadas.

Esta conducta seguida por Juan es alabada por Jesús con magníficos elogios, diciendo á la multitud: *¿qué salisteis á ver al desierto,? una caña movida del viento (Matth. cap. 11, v. 7.)?* Como si digera, ¿un hombre inconstante, olvidadizo de sus buenos propósitos para con Dios y los hombres que al menor peligro deja el buen camino emprendido y sigue al mundo en sus locuras, para captarse su benevolencia y estimación? Esto no es propio de los justos y como Juan es un justo no puede compararse con la caña, que indica la inconstancia de los hombres pecadores y hereges. El mismo Señor á continuación de las palabras citadas añade: *Más, ¿qué salisteis á ver,? un hombre vestido de ropas delicadas? pero los que visten ropas delicadas están en los palacios de los reyes (Ibid. v. 8).* Los vestidos preciosos indican lujo y vanidad, pero Juan salió des-

de niño al desierto, y usó siempre un vestido áspero que á manera de cilicio atormentaba su cuerpo; y por esto sigue diciendo: *Más, ¿qué salisleis á ver? un profeta? ciertamente os digo, y aún más que profeta. Porque este es de quien está escrito: hé aquí yo envío mi ángel ante tu faz, que aparejará tu camino delante de tí (Ibid. v. 9 y sig.).* Este es el premio concedido por el Señor á los que le confiesan ante los hombres, sin temor á los padecimientos y aflicciones que por esto puedan sobrevenirles. Dice que es profeta y más que profeta, porque sobrepuja á los que habían vaticinado la venida del Mesías, en cuanto que Juan le anuncia con el dedo diciendo: este es el cordero de Dios que quita los pecados del mundo. Le llama ángel, porque su infancia, abstinencia, pureza, retiro é inocencia de vida guardan analogía con la de los ángeles. Todas estas virtudes del Bautista le hacen acreedor á que el Señor diga de él: *En verdad os digo; que entre los nacidos de muger no se levantó otro mayor que Juan el Bautista (Ibid. v. 11.).*

El camino derecho que conduce al cielo y proporciona premios inmortales, está señalado por el mismo dedo del Señor. Jesucristo lo dice así, después de haber dado señales claras é incontestables de su divinidad y por eso contesta á los discípulos de Juan, que le preguntaban por orden de este *¿Eres tu el que ha de venir, ó esperamos á otro (Ibid. v. 3.º y sig.)?* y les dice lo siguiente: *Id y contad á Juan, lo que habeis oido y visto: los ciegos ven, los cojos andan, los leprosos son limpiados, los sordos oyen, los muertos resucitan y á los pobres les es anunciado el Evangelio.* Con estos hechos demostró su divinidad y era la contestación más acabada á la pregunta que se le hacía, porque una fé nueva exige su confirmación con milagros; y pruebas de esta clase son las que había dado para entonces y continuó practicando en todo el tiempo de su vida mortal, coronándolas con su gloriosa resurrección vaticinada por los profetas muchos

siglos atrás y predicha por él mismo. Con tales hechos quedó sellada su santa religión y la verdad de las profecías sin excluir las que aún no se han cumplido, como las relativas al juicio universal de que trata la dominica 1.^a de adviento. Los que no se conforman con estas pruebas y quisieran otras, como justificantes de la divinidad de Jesús y su religión, serán más rígidamente juzgados por el justo juez, porque cierran los ojos á la luz, llevados de su vana soberbia y guiados por sus locas pasiones, sin el menor motivo para no conformarse con la evidencia.

La dominica tercera de adviento trae el Evangelio, tomado del de S. Juan, empezando con estas palabras: *los judios enviaron Sacerdotes y levitas de Jerusalem á preguntar á Juan ¿tu quién eres (Joan. cap. 1.^o v. 19.)?* Esta pregunta de los príncipes de la ley reconoce por causa, las virtudes que brillaban en el Bautista, la doctrina, la ciencia que se deslizaba de sus labios y que llevaba el sello de la sabiduría infinita infundida en el precursor del Mesías. Esta pregunta de los judios á S. Juan debemos hacérsola todos á nosotros mismos para llegar al conocimiento de Dios, porque el conocimiento de sí mismo es el camino seguro para conocer al autor de nuestra existencia y por eso S. Ambrosio (*In Psalm. 118, octon. primo.*) dice: *Sembrad en vosotros la justicia, vendimiad el fruto de la vida, iluminad en vosotros la luz del conocimiento* El santo doctor entiende por luz del conocimiento la perfección de la caridad (*Lib. de Isaac, cap. 4.^o*) y S. Bernardo (*Sermon. 37 in Cant.*) se expresa sobre la misma materia en estos términos: *Sembrad en vosotros para justicia, recoged la esperanza de la vida y entonces iluminad, por conclusión, la luz de la ciencia.* Colocó el santo en último término la ciencia,

como la pintura que no puede existir en el vacío y por esta razón puso antes como fundamento de ella la justicia y la esperanza, porque recibida la seguridad de la vida por el beneficio de la esperanza, puede emprenderse con seguridad el camino de la ciencia; así que habremos sembrado en nosotros la justicia, si por el verdadero conocimiento de nosotros mismos procuramos temer á Dios, humillarnos derramando lágrimas de penitencia, haciendo limosnas, afligiendo nuestro cuerpo con ayunos y mortificaciones; si fatigamos nuestro pecho con golpes y al cielo con clamores. Esto es lo que se entiende por sembrar para justicia, siendo excelente semilla las buenas obras, los buenos estudios y las lágrimas; porque los que con llanto arrojan la semilla, recogerán manojos de gloria. El mismo Santo (*Epist.* 108) dice, que solo los verdaderos discípulos de Cristo ó sea los que desprecian los halagos del mundo, consiguen por la gracia de Dios la verdadera ciencia, porque la lectura no nos la proporciona, sino la unción santa; no la letra, sino el espíritu; no la erudición, sino el ejercicio y práctica de los mandamientos de Dios. La luz de la ciencia no se consigue para bien del alma, sino precede el germen de la justicia, del cual se forma el grano de la vida que dá la gloria.

Juan como verdadero ministro de Cristo confesó que no era el Cristo (*Joan. cap. 1.º v. 20.*) porque la confesión es el acto primero para con Dios y la confesión humilde le es sobremanera grata, á diferencia de la jactancia que le es tan odiosa como la misma soberbia su raiz y fundamento. Mas como los judíos le preguntáran, si era Elías ó uno de los profetas y contestase que no, insistieron y le digeron: *¿Pues quién eres, para que podamos dar respuesta á los que nos han enviado? ¿qué dices de tí mismo (Ibid. v. 22)?* Juan aún cuando era profeta, niega esta cualidad sin faltar á la verdad, porque se considera muy inferior á todos los profetas que le precedieron y este es el juicio que

los grandes santos forman de sí mismos en su humildad. Este varón tan humilde contesta á la pregunta de sus interlocutores: *Yo soy voz del que clama en el desierto: enderezad el camino del Señor, como dijo Isaías profeta.* Esta es la contestación de Juan y en ella tiende á preparar convenientemente á los judíos por medio de la penitencia para recibir dignamente al que se halla ya entre ellos, al Mesías prometido, redentor y salvador del género humano. La penitencia que es no solo la enmienda y cambio de vida, sinó la detestación de la antigua vida de pecado, es de absoluta necesidad para recibir de un modo digno al Señor y conseguir la aplicación de sus méritos y satisfacciones. La humildad es el medio de preparar el camino del Señor y para que aquella exista de verdad, habremos de fijarnos en nuestra nada, porque si algo bueno hay en nosotros, lo hemos recibido de gracia y sin mérito alguno por nuestra parte: es de necesidad humillar nuestras inclinaciones y pasiones desordenadas por medio de mortificaciones y la consideración y meditación de la muerte y del juicio que sigue inmediatamente á aquella. Estas incontestables verdades habrán de tenerse siempre en la memoria; puesto que son los mejores preservativos del pecado y el medio más adecuado para alcanzar la gracia del Señor y los auxilios celestiales en tales proporciones, que nos pondremos en condición de seguir con facilidad la santa ley de Dios y una vida inocente que nos conduzca al término feliz para que fuimos criados.

El Evangelio de la dominica cuarta de adviento está tomado del de S. Lucas y nuestra santa madre la Iglesia pone á nuestra consideración en este día muy próximo al misterio del nacimiento del Hijo de Dios, la palabra del Se-

ñor anunciada por el Bautista, en la que se excita á todos para que hagan penitencia de sus pecados; lo cual es como el término y la conclusión de los principios y doctrina contenida en las tres dominicas anteriores. La primera trata de las señales que precederán al juicio universal, como para ponernos delante el término de todas las cosas y la eterna felicidad ó desdicha nuestra según nuestras buenas ó malas obras. En la segunda se nos asegura la verdad de lo dicho en la primera por medio de los prodigios y milagros de Jesús, autor, por decirlo así, de la profecía acerca del juicio final. La tercera es como una continuación de la segunda, en la que se prueba la divinidad de Jesucristo por el testimonio de S. Juan Bautista, ó sea de aquel, á quien los judios preguntaron si era el Mesías, con motivo de las señales extraordinarias que daba: así que la dominica cuarta, supuesta la certeza de las verdades contenidas en las anteriores, señala la penitencia como requisito necesario para ser colocados á la diestra del Señor en aquel juicio público y universal, del que ha de resultar tanta gloria á estos, como ignominia á los que se coloquen á la izquierda por no haber hecho penitencia.

En el año quince del imperio de Tiberio César, siendo Poncio Pilato gobernador de la Judea y Herodes tetrarca de Galilea..... y Annás y Caifás principes de los sacerdotes, vino, áice el Evangelista, palabra del Señor sobre Juan en el desierto (Luc. cap. 3.º v. 1.º y sig.). Se describe por S. Lucas tan minuciosamente el estado del pueblo israelita, porque de este modo señala distinta y solidámente—el año en que S. Juan y el divino maestro dieron principio á su predicación—la salida del cetro de la casa de Juda, como demostración de la venida del Mesías y el principio de su predicación según la profecía de Jacob (*Genes. cap. 49, v. 10*)—la necesidad de la venida de Cristo para restaurar y salvar al pueblo de Israel dividido entre tantos príncipes, infieles unos, é impíos otros—la parte que

estos príncipes tuvieron en los hechos del precursor y de Jesucristo, á fin de que todos vean claramente que su misión viene de Dios y que escuchen en tal concepto sus palabras y cumplan y ejecuten lo que les enseña; así que tiene cuidado el Evangelista de consignar á continuación que Juan Bautista *vino por toda la región del Jordán, predicando bautismo de penitencia para remisión de los pecados (Luc. cap. 3.º v. 3.º)*. La misión del Bautista estaba reducida á preparar á los judíos para que recibiesen dignamente al Mesías por medio del dolor sincero de sus pecados acompañado de la penitencia; porque así como Noé fué el predicador de la penitencia en la ley natural, de igual suerte había de ser él su primer predicador en la nueva ley; y por esta razón viste saco y cilicio á semejanza de los antiguos profetas; mortifica su cuerpo con ayunos y otras penalidades como ellos y sigue en un todo la inspiración divina, como aquellos la siguieron.

II.

Mis amados hermanos é hijos en Cristo Jesús: se aproximan los días en que la Iglesia nuestra madre celebra los grandes misterios de la natividad del Hijo de Dios y de los hechos que acompañaron y siguieron inmediatamente al nacimiento del redentor y Salvador divino. Para que estas festividades sean saludables y provechosas para nuestra alma, es de necesidad que nos dispongamos en la manera que se señala en las dominicas de adviento, de cuyo contenido hemos hecho un sucinto resumen. La meditación en todo aquello que se dice en ellas, es el mejor y más adecuado medio de recibir dignamente al Mesías en las próximas festividades, que consagra la Iglesia en conmemoración de los santos misterios del nacimiento del *Justo*, que había descendido del cielo y habitado en el

seno de la Virgen de quien tomó la naturaleza humana para vivir y habitar entre nosotros aquí en la tierra, á fin de enseñarnos el camino de la vida con su ejemplo y pagar nuestras deudas á su eterno Padre, dejándonos un infinito tesoro de sus merecimientos y satisfacciones para que las utilicemos en nuestro provecho, si queremos seguir la senda señalada al efecto. Ya habeis visto que es de absoluta necesidad la penitencia y mortificación por nuestra parte, para que se nos apliquen las gracias del Señor, porque como dice S. Agustín, *el que te hizo á ti sin ti, no te justifica sin ti; hizo al que no existia y justifica al que quiere justificarse* (Sermón. 15, de verbis Apostoli, cap. 6.º núm. 13). Es necesario que hagamos lo que podamos y esta es la ley general para todos los hijos de Adam y que se extiende sin ninguna excepción á todos los adultos, porque arranca de la misma naturaleza, como inherente al ser racional. Solo los párvulos están excluidos de ella, en cuanto que son incapaces de actos propios humanos; toda vez que no tienen conciencia de lo que hacen é ignoran la bondad ó malicia de sus acciones. Así que estos reciben por la bondad de Dios la justificación, de igual suerte que recibieron la existencia; pero todos los demás han de hacer penitencia, si han quebrantado la ley divina; han de expiar sus pecados con la sincera penitencia de ellos como indispensable para reconciliarse con Dios, volver á su gracia y hacerse participantes de los bienes destinados á los que le aman y son sus amigos. La misericordia divina es infinita; tiene los brazos abiertos para estrechar entre ellos á todos los que lo desean de veras, sin que sea obstáculo su vida anterior, aún cuando se haya pasado en el pecado, alejada de Dios y sin acordarse de él más que para ofenderle.

Traed, amados hijos, á vuestra memoria la historia del hijo pródigo; ved y reflexionad sobre sus extravíos y grandes pecados, desde que se alejó de la casa paterna:

pasó largos años en vanos y criminales placeres, consumiendo en ellos la herencia paterna, ó sean los bienes recibidos de su mano. Cuando ya había agotado sus recursos, y nada le quedaba, llovieron sobre él desgracias sin cuento, que le redujeron á la miseria más degradante; pero esta su situación le hizo abrir los ojos y reflexionar sobre su suerte de entonces y la de aquellos tiempos que pasó en el hogar doméstico al lado de un padre bondadoso que se desvelaba por la felicidad de sus hijos: que á este fin iban encaminados sus mandatos, sin que en ellos hubiese nada repugnante ni que les degradara. La miseria en último grado, que sufría aquel desgraciado, le hacía traer á la memoria todos los hechos de su vida y comparar unos con otros, viendo con tanta claridad las ventajas de aquellos días que pasó al lado de su padre, sobre los que siguieron al abandono de la casa paterna, que formó una sincera resolución de reconocerse y volver al lado de su padre, pedirle perdón de sus ofensas, y como se considerase indigno de ser tenido por hijo suyo, dijo para sí; me expresaré en estos términos: Hé pecado contra el cielo y contra tí, no soy digno de que me llameis ni considereis como hijo vuestro, recibidme como á uno de vuestros siervos y yo me consideraré dichoso con este trato. Llevó á efecto este su propósito y el padre le recibió entre sus brazos, lo estrechó y le colmó de dones.

Apliquemos á nosotros esta historia del hijo pródigo en todo ó en la parte que á cada uno toque. Si hemos faltado á nuestros deberes pecando contra Dios, hemos dejado la casa paterna, porque el Señor se ha dignado llamarse nuestro padre; nos hemos alejado de ella y hemos empleado malamente los dones naturales y sobrenaturales con que nos ha favorecido; puesto que los hemos utilizado para ofenderle. En esta situación no nos queda otro remedio que el arrepentimiento y el firme propósito de regresar á la casa de nuestro padre, pidiéndole perdón de

las ofensas con que le hemos faltado, porque de no hacerlo así, continuaremos en nuestro mal camino sin esperanza de obtener el perdón apetecido, precipitándonos en el abismo, á cuyo borde estamos ya colocados. Tengamos además presente, que no basta un deseo cualquiera de salir de esta triste situación, porque los deseos de esta clase á nada conducen, para nada sirven: es necesario que sean eficaces y resueltos, sin paliativo de ningún género, como lo verificó el hijo pródigo, venciendo á sí mismo y emprendiendo la marcha sin detenerse ante los obstáculos que se le ponían á la vista. Las consideraciones sugeridas por nuestros apetitos y el deseo de no romper con las exigencias del mundo, son obstáculos que hacen inútiles con frecuencia nuestros buenos propósitos. La sola dilación por unos días y aun por pocos momentos puede ser nuestra ruina, porque no tenemos asegurada la vida y la muerte puede sorprendernos durante este tiempo de vacilaciones y treguas. Tampoco tenemos seguridad de que estos buenos propósitos sugeridos por Dios y sus abundantes gracias, han de continuar en igual forma y con tan especiales favores; lo cual es mas que bastante para no detenernos en el camino iniciado: nos hallamos al principio y es preciso que lo continuemos con valor y resolución á toda prueba, sin temor á los obstáculos que cual potentes fantasmas se interpongan á nuestro paso. Es de absoluta necesidad obrar con fortaleza, si hemos de llegar al fin apetecido y conseguir la reconciliación con Dios nuestro amante padre: hemos seguido al hijo pródigo en el pecado, sigámosle también en la penitencia.

Una vez reconciliados con Dios, celebraremos las próximas festividades con el júbilo propio de las almas justas; atraeremos sobre nosotros las bendiciones celestiales

y gracias copiosas que derramará sobre nosotros el Hijo del Eterno en estos días de su nacimiento, circuncisión y adoración de los reyes; cuyo recuerdo y conmemoración de nuestra parte le son tan gratos, puesto que con tales demostraciones reconocemos los grandes beneficios de que le somos deudores, procurando de esta manera corresponder en nuestra miseria y pequeñez á sus divinos dones. El vicario, que en su infinita misericordia dejó en la tierra, para que nos guie por la senda que conduce á la gloria inmortal, y nos aplique los infinitos tesoros de sus méritos y satisfacciones, celebra su jubileo sacerdotal el día primero del próximo Enero y todos los pueblos y naciones de la cristiandad están haciendo grandes preparativos para dar realce y el mayor esplendor posible á esta solemnidad, como prueba del amor, respeto y veneración hacia el padre común de los fieles. Este entusiasmo para con nuestro común padre el gran Papa León XIII trae embarcados los ánimos há ya bastante tiempo: en todas partes se preparan obsequios y regalos para manifestar la inquebrantable adhesión de los fieles á Su Santidad y este entusiasmo y amor se ha significado también con valiosos regalos por grandes príncipes acatólicos. Ningun Soberano de la tierra ha alcanzado nunca tan cordial y universal demostración; y esto es una prueba de la vitalidad de la Iglesia y del poder que la sostiene. El mismo que la fundó para nuestro bien sin apoyo de los poderosos de la tierra y á pesar de ellos, peleando en favor de ella y contra ellos, es el que la sostiene en medio de las espantosas borrascas que viene atravesando desde el principio de su existencia hasta el día de hoy, en que privada de aquellos medios naturales y propios para llenar su misión, se encuentre en situación anómala poco conforme con el fin de su institución, dadas las circunstancias de los tiempos en que vivimos; pero estas borrascas producidas por los hombres solo servirán para demostrar su impotencia contra

la obra de Dios y á la vez harán brillar de nuevo su origen divino y la asistencia de Dios según su divina promesa.

Estas magníficas demostraciones se dejarán sentir de un modo especial en Roma el día primero de Enero del año próximo: allí habrá presentes multitud de personas de los distintos pueblos del orbe que guiadas y dirigidas como por una fuerza interior, se presentarán á rendir el homenaje debido al santo Padre en nombre propio y en el de sus compatriotas ausentes. Nós, hubiéramos tenido un gozo especialísimo en asistir á esta solemnidad y tributar el homenaje de obediencia y reverencia al supremo pastor de la Iglesia allí, donde tiene su silla por disposición de Jesucristo; pero esta aspiración de nuestra alma y este nuestro deseo de renovar ante el Vicario de Dios en la tierra el testimonio de nuestra fidelidad, se halla contrariado por las obligaciones á que venimos ligados en esta vastísima Diócesis encomendada á nuestra solicitud pastoral. Seguros estamos también, de que nuestros diocesanos tienen las mismas aspiraciones, atendida la piedad y religiosidad que los distingue; pero ya que ellos y Nos estemos inhabilitados por distintos motivos de asistir corporalmente á esta solemnidad, allí nos encontraremos en espíritu.

Ahora, amados hermanos é hijos nuestros, importa en gran manera utilizar las gracias, que nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, se digna concedernos con motivo de la gran solemnidad del jubileo sacerdotal. A este efecto habreis de tener presente, que como amante padre quiere proporcionar á sus hijos en esta ocasión algún provecho para bien de sus almas, como medio de alcanzar más fácilmente la felicidad eterna; y en su consecuencia se ha dignado abrir los tesoros de la Iglesia encomendados al mismo, para dispensarlos convenientemente

á sus hijos, concediendo *Indulgencia plenaria* y perdón de todos sus pecados:

1.º A todos y cada uno de los fieles de uno y otro sexo que vayan en peregrinación á Roma con motivo del jubileo indicado para tributar públicamente el homenaje debido á su Santidad en nombre de sus pueblos.

2.º A los fieles de uno y otro sexo que sigan y acompañen con el espíritu y el corazón las mencionadas peregrinaciones.

3.º A todos los que de cualquiera manera presten su concurso para el feliz éxito de estas piadosas peregrinaciones.

Condiciones para conseguir esta gracia. Es necesario practicar lo siguiente:

1.º Una novena de oraciones, rezando una tercera parte del Rosario antes del jubileo sacerdotal de su Santidad, que es el primero de Enero próximo.

2.º Confesión y comunión.

3.º Visita de la Iglesia parroquial ú otra cualquiera iglesia ó público oratorio, pidiendo allí á Dios por la concordia de los príncipes cristianos, extirpación de las heregías, conversión de los pecadores y por el triunfo de nuestra Santa madre la Iglesia en el día primero de Enero próximo.

También puede alcanzarse la misma indulgencia plenaria practicando las expresadas obras en esta otra forma.—Novena de Oraciones rezando una tercera parte del Rosario dentro del tiempo que se fije para la recepción de las peregrinaciones por Su Santidad—Confesión y comunión—Visita de la Iglesia parroquial ú otra cualquiera iglesia ó público oratorio, pidiendo allí al Señor por la concordia entre los príncipes cristianos, extirpación de las heregías, conversión de los pecadores y triunfo de la

Iglesia en el día de fiesta que siga inmediatamente á esta novena de oraciones.

Indulgencias parciales.—A todos y cada uno de los fieles de ambos sexos, que contritos al menos de corazón celebren las dichas novenas, terminándolas en cualquiera de los días que se dejan mencionados para su conclusión, concede su Santidad trescientos días de las penitencias impuestas á ellos ó que debieren de cualquier modo.

Todas estas indulgencias y cada una de ellas pueden ser aplicadas este año solamente, á las almas detenidas en el purgatorio.

Aprovechemos, amados hijos y hermanos, estos tesoros que el corazón paternal del sabio y santo pontífice León XIII ha puesto á disposición de todos sus hijos como el más amante de los padres con ocasión del jubileo sacerdotal, que va á tener lugar dentro de breves días. Miramos con preferente atención por la salud de nuestra alma, que es el negocio más importante de todos los negocios y el único de verdadero interés para nosotros; puesto que de esto depende nuestra felicidad ó desdicha sin fin. Todos, por otra parte, tenemos ya en el otro mundo personas que fueron en esta vida, objeto de nuestra especial predilección, como padres, hermanos, parientes, amigos, bienhechores, y en todo caso, prójimos nuestros, que se hallan expiando en el purgatorio la pena temporal debida por sus pecados ya perdonados en cuanto á la culpa. A estos podemos también aplicar estos tesoros de indulgencias que el Santo Padre nos concede en esta ocasión, y no dudamos, atendida vuestra piedad, que procurareis utilizar este beneficio en bien vuestro y en el de vuestros prójimos.

Como prueba de nuestro amor para con vosotros es

damos la bendición en el nombre del Padre † y del Hijo † y del Espíritu † santo. Amen.

Dada en nuestro palacio episcopal de León á 3 de Diciembre de 1887.

✠ FRANCISCO,
OBISPO DE LEON.

Por mandado de S. S. Ilma. el Obispo mi Señor,

Dr. José Fernández Bendicho,

Pbro. Secretario.

Los Señores curas párrocos, ecónomos, vicarios y rectores de las Iglesias sujetas á nuestra jurisdicción, leerán esta nuestra carta en la Misa parroquial y en donde haya Misa de hora en esta, con facultad de distribuir su lectura en dos ó tres dias festivos y consecutivos, empezando por el inmediato á su recibo.

